

**FALLO**  
**LP-CESAVENTAY-002/2022**

**PROTEINA HIDROLIZADA 5.5%**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Fallo
4. Asuntos Generales
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

Tepic, Nayarit a 29 de junio del 2022

# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESAVERNAY-002/2022

ADQUISICION DE: PROTEINA HIDROLIZADA 5.5%

## POR LAS EMPRESAS

FECHA: MIERCOLES 29 DE JUNIO DEL 2022

HORA: 10:00 HRS.

### FALLO

No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

# COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESA VENAY-002/2022

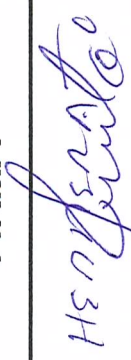

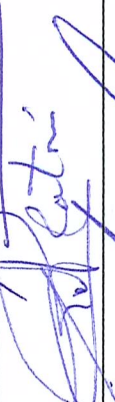


ADQUISICION DE: PROTEINA HIDROLIZADA 5.5%

## POR LAS DEPENDENCIAS

FECHA: MIERCOLES 29 DE JUNIO DEL 2022

HORA: 10:00 HRS.

### FALLO

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Filiberto Herrera Cedano	SENASA	Representante Estatal	
2	Alejandro Masip López	CESA VENAY	Presidente	
3	Romaldo Ortiz Catón	SEDER	Dir. Depto. Sanidad e Inocuidad	
4	VICTOR MORALES	CESA VENAY	ADM. W.	
5	Leonardo Guerrero C.	CESA VENAY	coordinador de la Campaña nacional de la fruta.	
6				
7				
8				

**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

**Lugar, hora y fecha:**

En la ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit, siendo las 09:30 horas del día 29 de junio de 2022, en la sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), ubicada en Calle Esteban Baca Calderón No. 73-C Colonia Caja de Agua, C.P. 63158.

**El CAS estará integrado por:**

**El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit:**

Dr. Filiberto Herrera Cedano, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Nayarit.

**El Representante del Gobierno del Estado:**

Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

**La Instancia Ejecutora:**

Ing. Armando Marín López, Presidente.

**Objetivo**

Realizar la Vigésima Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, para llevar a cabo el Acto de **Fallo**, bajo la modalidad de Licitación Pública (LP-CESAVENAY-002-2022), para la adquisición de Proteína Hidrolizada 5.5%, dentro de la Campaña contra Moscas de la Fruta.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. **Fallo**, bajo la modalidad de Licitación Pública (LP-CESAVENAY-002-2022), para la adquisición de Proteína Hidrolizada 5.5%, dentro de la Campaña contra Moscas de la Fruta.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es).
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de las listas de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

Se manifiesta que hacen acto de presencia:

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



**ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.**

- El Ing. Leonardo González Castellón y el C.P. Víctor Manuel González González, Coordinador de Proyecto y Coordinador administrativo, respectivamente, con el fin de dar soporte y emitir opiniones respecto a los aspectos técnicos o administrativos relacionados con el bien requerido.

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El Dr. Filiberto Herrera Cedano, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

**3. ACTO DE FALLO, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA (LP-CESA VENAY-002-2022), PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA HIDROLIZADA 5.5%, DENTRO DE LA CAMPAÑA CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA.**

Se da lectura al Dictamen base, elaborado por el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) con fecha 28 de junio del presente año, mismo que forma parte de la presente acta, por lo que en base a ello se emite el siguiente fallo:

**PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL ADJUDICADA**

**CARLOS LÓPEZ DELGADO**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCAS OFERTADAS	PRECIO UNITARIO DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	COSTO TOTAL CON I.V.A.	PROYECTO
PROTEINA HIDROLIZADA 5.5%	LITRO	13,116	CERATRAP	\$ 160.00	\$ 160.00	\$ 2,098,560.00	CAMPAÑA CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA

**4. ASUNTOS GENERALES**

Se llevará a cabo la firma del contrato, en apego a la normatividad aplicable.

**5. DICTAMEN (ES)**

**DICTAMEN 01/CAS/028/2022.** La entrega del bien se hará de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes.

**6. CIERRE DE LA REUNIÓN**

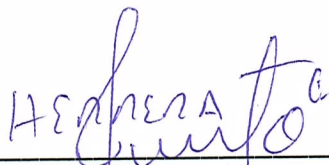
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas del día 29 de junio de 2022, se da por concluida la Vigésima Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del CESA VENAY, firmando los que en ella intervienen imprimiendo tres tantos en original, uno para cada institución participante.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

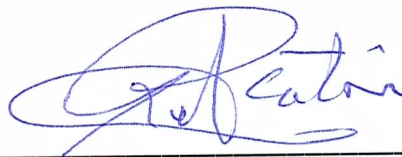
ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

POR EL SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



DR. FILIBERTO HERRERA CEDANO  
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO  
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA  
EN NAYARIT.



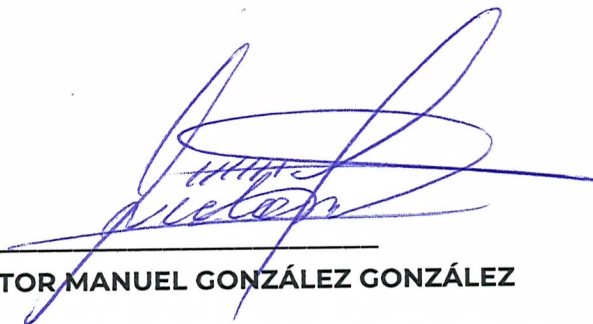
ING. ROMALDO ORTÍZ CATÓN  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E  
INOCUIDAD DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO RURAL (SEDER).

POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT



ING. ARMANDO MARÍN LOPEZ  
PRESIDENTE

ASISTENTES DE APOYO



C.P. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESA VENAY



ING. LEONARDO GONZÁLEZ CASTELLÓN  
COORDINADOR DE PROYECTO DEL  
CESA VENAY

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL CESA VENAY EJERCICIO FISCAL 2022.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



# DICTAMEN PARA EMITIR EL FALLO, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESA VENAY-002/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTEÍNA HIDROLIZADA 5.5%.

## Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 28 de junio de 2022, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicada en Calle Esteban Baca Calderón número 73-C, de la colonia Caja de Agua en Tepic, Nayarit C.P. 63158.

## Intervienen:

### El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

Dr. Filiberto Herrera Cedano, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Nayarit.

### El Representante del Gobierno del Estado:

Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

### La Instancia Ejecutora:

Ing. Armando Marín López, Presidente.

C.P. Víctor Manuel González González, Coordinador Administrativo.

Ing. Leonardo González Castellón, Coordinador de Proyecto.

## Objetivo

Realizar el dictamen para emitir el fallo de la Licitación Pública LP-CESA VENAY-002/2022 para la adquisición de Proteína Hidrolizada 5.5%.

## Reseña cronológica:

- El CESA VENAY el 13 de junio del 2022 publicó las bases del procedimiento LP-CESA VENAY-002/2022, en la página web: [www.cesavenay.org.mx](http://www.cesavenay.org.mx).
- El CAS el 27 de junio del 2022 recibió solo una proposición de acuerdo al plazo establecido en las bases.
- El mismo día a las 10:00 hrs, llevó a cabo la apertura de la única proposición recibida.

Lo anterior genera el cuadro comparativo: CCLP002/22NAY, mismo que forma parte de la presente acta (se anexa).

## Análisis de la proposición y razón para admitirla:

Después de revisar y analizar detalladamente la información y documentación presentada por el único participante, se observa que:

- La oferta reúne las condiciones que garantizan la realización satisfactoria de las actividades de la Campaña contra Moscas de la Fruta 2022.
- El precio unitario ofertado resulta inferior al obtenido como mediana en la Investigación de Mercado, por lo que, de acuerdo al Artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fracción XI, se considera precio aceptable; basado en esto el techo financiero disponible permite la adquisición de 13,116 litros del bien objeto del presente proceso de licitación.

En base a lo anterior el CAS Dictamina como a continuación se detalla:

**PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL ADJUDICADA: CARLOS LÓPEZ DELGADO**

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**DICTAMEN PARA EMITIR EL FALLO, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESA VENAY-002/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTEINA HIDROLIZADA 5.5%.**

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (INCLUYE IMPUESTOS)	COSTO TOTAL
PROTEINA HIDROLIZADA 5.5%	BIDÓN DE 20 LITROS	13,116	LITRO	\$ 160.00	\$2,098,560.00

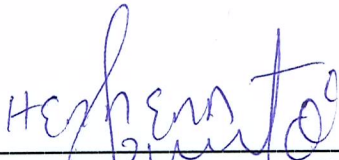
**(DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N)**

Este dictamen se emite en observancia a la normatividad aplicable y en base a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguran las mejores condiciones.

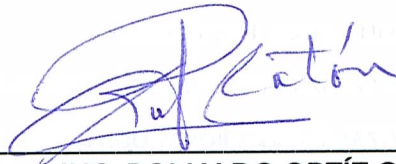
Se da por terminado el presente Dictamen Base, siendo las 10:55 horas de día de su inicio, firmando los que en su formulación intervinieron.

**POR EL SENASICA**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

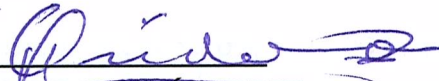


**DR. FILIBERTO HERRERA CEDANO  
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO  
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA  
EN NAYARIT.**



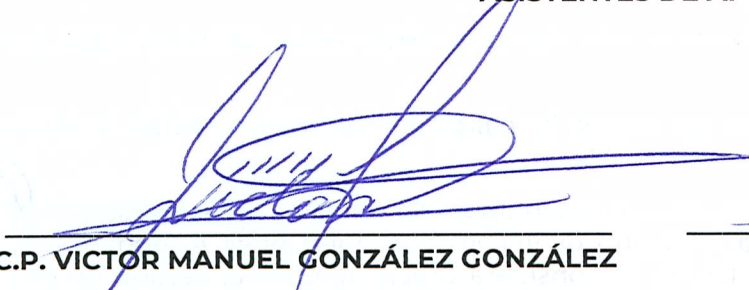
**ING. ROMALDO ORTÍZ CATÓN  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E  
INOCUIDAD DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO RURAL (SEDER).**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT**

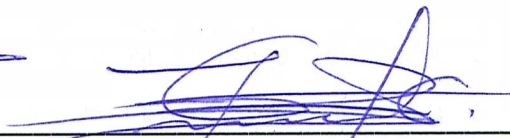


**ING. ARMANDO MARÍN LOPEZ  
PRESIDENTE**

**ASISTENTES DE APOYO**



**C.P. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESA VENAY**



**ING. LEONARDO GONZALEZ CASTELLÓN  
COORDINADOR DE PROYECTO DEL  
CESA VENAY**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN BASE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESA VENAY-002/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE PROTEINA HIDROLIZADA 5.5% DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) CESA VENAY EJERCICIO FISCAL 2022.

***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL CESA VENAY  
 LP- CESA VENAY-002/2022 ADQUISICIÓN DE PROTEINA HIDRODROLIZADA 5.5 %  
 CUADRO COMPARATIVO  
 ANEXO NO. CC002/22NAY.

CARLOS LÓPEZ DELGADO

2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa			
A) Para personas físicas	cumple	no cumple	observaciones
Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía	✓		
Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	✓		
Copia simple legible del Acta de nacimiento	✓		
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	✓		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales., así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	✓		
NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL.	✓		
Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía	✓		
B) Para personas morales			
Copia simple legible del Acta Constitutiva	N/A		
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	N/A		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	N/A		
Copia simple del documento a que se refiere la fracción I que acrediten la identidad del Representante y/o apoderado legal, indicados en el Apartado A) Para personas físicas	N/A		
estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	N/A		
poder que no revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	N/A		
C) Para personas físicas y morales			
Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en varios supuestos (Formato 3).	✓		
integridad y manifiesto de conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓		
Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto (formato 5)	✓		
garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas (formato 6)	✓		
garantizar por escrito la entrega del bien (formato 7)	✓		
Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo. (Anexar original último pago provisional del 2022 así como la anual vigente) (Formato 8).	✓		
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓		
declaración de integridad, (Formato 9)	✓		
Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10)	✓		
2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica			
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado en trampas de monitoreo en el cultivo de Mango, conforme a las presentes bases	✓		
Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995	✓		
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto donde indique su uso en el cultivo de Mango y contra la plaga Moscas de la Fruta, dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes Bases.	✓		
Carta de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; para asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.	✓		
A fin de garantizar que el producto ofertado cumple con las especificaciones descritas en las presentes bases, incluir un análisis de laboratorio.	✓		
Presentación máxima de 20 litros caducidad no menor a 18 meses a partir de la fecha de entrega del producto	✓		
2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica			
La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓		Propone un precio unitario neto de \$160.00, mismo que resulta inferior al obtenido en la investigación de mercado realizada, por lo tanto, de acuerdo a la Artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fracción XI, se considera precio aceptable.
Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	✓		
Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios	✓		

NOTA: SOLO SE PRESENTÓ UN PARTICIPANTE

Tepec, Nayarit a 28 de junio de 2022

Ing. Armando Marín López  
 Presidente del CESA VENAY

C. P. Víctor Manuel González González  
 Coordinador Administrativo del CESA VENAY